

REPSOL



YPF

Madrid, 14 de octubre de 1999

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE YPF

YPF ha celebrado en el día de hoy una Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria en la que ha comparecido por primera vez como Presidente de YPF, Alfonso Cortina.

La Asamblea ha procedido a la aprobación de una serie de modificaciones en los Estatutos Sociales de la compañía, derivadas, en parte, de los compromisos contraídos por Repsol con el Estado Argentino con motivo de la adquisición de la mayoría de capital social de YPF. En este sentido, la Asamblea ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

- Requerir para el cambio de domicilio social y/o fiscal de la compañía fuera de la República Argentina el voto favorable de las acciones de clase A (cuya titularidad corresponde al Estado), cualquiera que sea el porcentaje de capital que éstas representen.
- Establecer que el Estado tenga en el Directorio de la compañía un director titular y un suplente, mientras exista, al menos, una acción de clase A.
- Prever que el Estado designe un síndico titular y un síndico suplente, mientras exista, al menos, una acción de clase A.
- Establecer que la dirección y administración de la sociedad esté a cargo de un directorio integrado por un número de 7 a 14 directores titulares.
- Ratificar la constitución del Directorio nombrado el pasado mes de junio.

Alfonso Cortina destacó el comienzo de una etapa llena de posibilidades para la nueva Repsol-YPF, que se introduce en el círculo de las grandes compañías multinacionales del sector. Sobre el proceso de integración, Alfonso Cortina lo calificó de muy satisfactorio, habiendo logrado en un breve espacio de tiempo una organización unitaria, bien articulada y flexible. Este proceso ha estado presidido por la idea de sumar ordenadamente las capacidades de ambas compañías y aprovechar al máximo su complementariedad en todos los aspectos.